



DECRETO EXENTO N.º 2475

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2021.

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N.º 880 de 16 de marzo de 2021 y sus modificaciones, que aprueba el calendario académico 2021 del Plan Especial de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial;
2. El Oficio N.º 098/2021, de 14 de julio de 2021, del Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, en el que envía la nómina de las y los estudiantes que quedaron pendientes de ingreso y que cursarán en el periodo 2021 el Plan Especial de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial 2021;
3. La conformidad del Vicerrector Académico expresada en el presente Decreto, avalando el cumplimiento de la normativa universitaria vigente.

Lo dispuesto en los DFL. Nos. 1 y 6 ambos de 1981 y en el DFL N.º 147 de 1982, del entonces Ministerio de Educación Pública; en el D. U. N.º 1253, de 2017 y en el Decreto N.º 5, de 14 de enero de 2021, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

- I. **REGULARÍZASE Y ACÉPTASE** el ingreso al Plan Especial de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Valparaíso, de las siguientes personas para el primer semestre del año académico 2021:

Nº	RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	1775	2	ARANDA	PANTOJA	DENISSE
2	1829	K	MENA	QUIROZ	ESTEFANIA
3	1741	9	NOVA	NAVARRETE	FRANCISCA
4	1839	4	ORELLANA	MUÑOZ	SALOMON
5	1248	0	ROGERS	PIZARRO	RICHARD

ANÓTESE, ARCHÍVESE EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, COMUNÍQUESE.

OCJ/NSG/CBC/OBC/DCC/VSM/ofg

Oswaldo
Enrique
Corrales
Jorquera

Firmado
digitalmente por
Oswaldo Enrique
Corrales Jorquera

OSVALDO CORRALES JORQUERA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Carlos
Reinaldo
Becerra Castro

DISTRIBUCIÓN: RECTOR – FISCALÍA – VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA - SECRETARIO DE FACULTAD DE INGENIERÍA – SECRETARIA DE ESTUDIOS FACULTAD DE INGENIERÍA – DIRECCIÓN ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - DIRECCIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES – UNIDAD DE ATENCION ARANCELARIA - UNIDAD DE GESTIÓN ARANCELARIA – DTIC - UNIDAD DE TRANSPARENCIA - OFICINA DE PARTES.